



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Vilcas Huamán, 05 de marzo del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0033-2025-GRA-GG-GRDS-DREA/DIR-UGEL-AGP-VH

DOC: 09140024
EXP: 05081405

SEÑORES:

Directores de las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Registro del monitoreo del buen inicio del año escolar BIAE en la plataforma SIMON.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 556-2024- MINEDU
Directiva N° 002-2025-GRA-DREA-DGP

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, la Dirección Regional de Educación Ayacucho ha configurado en la plataforma SIMON, el plan de monitoreo PM 253: Monitoreo Regional del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2025 - fase 3, cuyo propósito es identificar las condiciones y la gestión en las instituciones y programas educativos de educación básica.

Para tener un reporte del Buen Inicio del Año Escolar los directores de las instituciones educativas deben registrar el autoreporte de acuerdo con el siguiente detalle:

Visitas	Peridodo	Plan	Instrumento	RESPONSABLES
FASE 3	del 17 de marzo al 4 de abril	PM 246 Monitoreo Nacional del Buen Inicio del Año Escolar BIAE 2025	INST 463: REPORTE DEL BIAE 2025 – FASE 3 (realizado por el director de la IE)	Director de la Institucion educativa

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


Dr. Walter Medina Lizarbe
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

C.c.
Arch. 2025
WML/DUGEL-VH
ESAA/JGP
VSÑEEP